

**ADACCA** se encuentra directamente implicada en el esfuerzo compartido de hacer compatible el desarrollo económico y la calidad de sus servicios, con el objetivo de consolidar un **centro de estancia diurna y una residencia de gravemente afectados** cada vez más profesional, transparente y orientado a los pacientes. Éstas son la razón de nuestro trabajo, por lo tanto, la satisfacción de sus necesidades y expectativas es uno de los compromisos principales de **ADACCA**.

La Dirección, con la adopción de esta Política se compromete a cumplir con los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad conforme a la norma UNE EN ISO 9001:2015. Este firme compromiso abarca también el cumplimiento de la legislación, tanto los requisitos propios de su actividad, como en otros requisitos que la organización pueda suscribir.

Por ello, la Dirección ha definido los objetivos a alcanzar y propone las acciones a llevar a cabo para conseguirlos. Los objetivos propuestos son:

- Desarrollar, implantar y mantener el Sistema de Gestión de Calidad, como referente de actuación.
- Lograr la máxima satisfacción de los clientes, atendiendo a sus necesidades y expectativas, tanto presentes como futuras.
- Mejorar continuamente el sistema de gestión y los servicios prestados por la Organización, a través de las distintas herramientas aportadas por el propio sistema, siempre orientados a los siguientes grupos de interés: la persona en situación de dependencia, la familia y los profesionales.

Para ello, la Dirección de **ADACCA** propone:

- Proveerse de un equipo humano y material acordes con las necesidades de nuestros usuarios y garantizando siempre el mínimo establecido en la normativa legal.
- Respeto escrupuloso a las normativas y reglamento vigentes.
- Aportar los recursos necesarios en cada momento para mantener y mejorar el Sistema, siempre y cuando no vayan en detrimento de la viabilidad de la empresa.

La Dirección se compromete a **mejorar continuamente** la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad, mediante unas revisiones periódicas del sistema y la política y el establecimiento y seguimiento de objetivos y metas de calidad y la retroalimentación de nuestros clientes.

Esta Política de Calidad es entendida, implantada y mantenida al día en todos los niveles de la organización y cuenta con el **TOTAL COMPROMISO** de la Dirección de **ADACCA** que la establece, desarrolla y aplica.

En Cádiz a 19 de marzo de 2025

La Dirección.